

**FERRO  
CARRILES.**

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
3'13 m.—2'25 t. y 4 t.  
De Manacor á Palma y La Puebla.  
3'55 m.—7'35 y 5'15 t.  
De La Puebla á Palma  
4'33 m.—8'20 y 5'40 t.  
De La Puebla á Manacor  
8'20 m.—2'45 y 5'40 t.

**PUNTOS DE SUSCRICION.**

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

# LA OPINION

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

**VAPORES  
CORREOS.**

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Bar-  
celona.—Mier. 5 t. Mahon por Alcudia.  
—Juev. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-  
lona por Alcudia.  
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t.  
Iza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon  
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado  
7 m. Barcelona.

**PRECIO DE SUSCRICION.**

**1 PESETA AL MES.**

**LAS DOS MINORÍAS.**

Un error siempre es un error; pero entre ciertas gentes un error muchas veces repetido acaba por usurpar el puesto de la verdad.

No pudiendo negar la extraordinaria importancia política de Castelar, reconocida no solo por nuestro país, sino más aún por los pueblos extranjeros, los progresistas democráticos han querido empujar la influencia del gran tribuno repitiendo un día y otro día que está solo; que no tiene á su alrededor más que oscuras medianías, sin prestigio y sin arraigo, sin verdadero influjo en el país, y que por tanto su acción quedará siempre embotada por falta de auxiliares y por carencia de una planta mayor que se ocupe en desarrollar y ejecutar su pensamiento.

Esto ha sido siempre un absurdo, por no decir una sandez, pero como jamás falta gente de esa que acepta todo pensamiento por falso que sea, con tal que se lo den formulado y le ahorren así el trabajo de pensar, entre alguno la afirmación consabida ha pasado á la categoría de axioma. Pero ahora se presenta una excelente ocasión de contrariar la ley de tal axioma en la piedra de toque de la realidad.

El señor Castelar se va á presentar en las Cortes acudiendo una minoría no tan numerosa como debiera serlo, merced á las artes de los agentes oficiales y de los muñidores de candidaturas ministeriales; pero que representa bien al partido democrático gubernamental.

El señor Martos, vicario del jefe progresista democrático y cabeza visible de su hueste, se va á presentar dirigiendo en el Congreso la minoría, y veamos la soledad del señor Castelar y el acompañamiento del señor Martos.

Al lado del elocuente jefe de nuestro partido, tomarán asiento, Maisónave, diputado en seis parlamentos, hombre que, á pesar de su juventud se distinguió por su energía de carácter y su laboriosidad en las difíciles circunstancias de 1873, y que despues ha demostrado, según testimonio de sus mismos enemigos, grandes talentos administrativos y vastos conocimientos en cuanto hace relación á la administración pública; Moreno Rodriguez, que joven también distinguióse de un modo extraordinario en aquella famosa acusación dirigida en las Cortes de 1872 contra el gabinete Sagasta por la transferencia de los dos millones, y que en el periodismo ha sido uno de los escritores más limpios, historia y uno de los demócratas de superior sentido político, demostrado en todo tiempo; Almagro, un joven reconocido como continuador de las grandes glorias de la tribuna española, y que recuerda en su oratoria razonadora, serena y reposada, al gran orador y jurisconsulto D. Joaquin Francisco Pacheco; Ollas, uno de los jefes del periodismo español. Martínez Pacheco, uno de los republicanos más antiguos y probados pues fué ya amigo y compañero del inolvidable Sixto Cámara; Fiol, un incansable propagandista de la democracia; Anglada, uno de los primeros capitalistas de Madrid y uno de los hombres que más sacrificios han hecho en pro de nuestro partido.

¿Quiénes formarán al lado del Sr. Martos en los escaños del nuevo congreso? Los señores San Miguel, conde de Rius, Canalejas, Aisina, Gonzalez Serrano, Uiloa, Aguilera y Baselgas. De todos ellos fuera del señor Gonzalez Serrano que, como decíamos ayer, es un joven de grandes esperanzas y uno de los primeros oradores

del Ateneo de Madrid, los demás habrá que esperar á conocer sus obras para juzgarlos; pues aun cuando el señor Baselgas ha sido ya diputado, no ha aprovechado hasta ahora ocasión alguna de distinguirse.

Resulta, pues, que en las Cortes que habrán de inaugurarse en el mes próximo sus tareas la democracia gubernamental tendrá para tratar las cuestiones de alta política al primero de los oradores contemporáneos; para tratar las cuestiones de Administración á hombres de conocimientos en la materia como el señor Maisónave y el señor Gil Berges; para tratar de asuntos jurídicos y legales y cuestiones de política de batalla, á jurisconsultos y oradores como Moreno Rodriguez y Almagro; para tratar los asuntos de la prensa, á un periodista tan experimentado é inteligente como Ollas; para tratar las cuestiones incidentales, á esos diputados y á los restantes, y podrá así responder á todas las necesidades y á todas las exigencias del parlamento.

En cambio, y escepcion hecha de algunos asuntos determinados, que cual los de instrucción pública puede tratar el señor Gonzalez Serrano, los progresistas democráticos cuentan hasta ahora para los asuntos de la alta política con el señor Martos; para los asuntos administrativos con el señor Martos; para los asuntos económicos con el señor Martos, para los asuntos jurídico-legales con el señor Martos, y con el señor Martos para todo lo demás.

A vista de este cuadro creemos que cualquiera hombre político de primera talla, cualquiera estadista, cualquier jefe de partido preferirá con mil amores al acompañamiento, al séquito del cabeza visible del progresismo democrático, la soledad y el aislamiento del señor Castelar.

(El Porvenir Vascongado.)

**EL LABRADOR.**

El labrador es rey en la naturaleza, pero esclavo en la sociedad. Los cielos ofrecen ruego á su obra, el sol la fecunda, el aire la regala sus más dulces suspiros, la tierra la alimenta, las estrellas veían sus noches y todos los ecos de la creación son cantares que, ó celebran su nacimiento, ó lloran su muerte. Todos los gérmenes de la vida, que el alimento del Criador esparció en los espacios, como semilla de los seres, fecundan y brotan, y crecen al soplo del labrador. De suerte que sus brazos son como instrumento de que Dios se vale para perfeccionar la naturaleza.

¿Qué hexmoso es, cuando el cielo se esmalta con ese azul riente de la primavera y la tierra comienza á dar jugo de su savia á los árboles, ver desde la humilde cabaña ni envidiado ni envidioso, las primeras blancas y rojas flores que dá el almendro, las primeras mariposas que rompen su capullo, y se bañan en suaves aromas, siendo como pétalo animado de las flores; la primera golondrina, que cansada de su larga travesía se posa en la cúspide del campanario, como atraída por un ciego sentimiento religioso; pues de esta suerte es el alma, como relámpago de luz-increada, como eterno eco de las armonías de la creación, y vive la vida universal que desraudales de los cielos. El labrador ofrece á la sociedad los tributos de la naturaleza. Suya es la vela que el marino estienda para aprisionar los vientos; suya la sed en que se envuelve el magnate; suyo el blanco lino que viste el niño en su cuna; suyos son todos los velos con que se

resguarda el cuerpo de las inclemencias de los elementos, porque es el mediador entre Dios y la naturaleza, y el hombre. Y cuando la estación de las lluvias viene, arroja el trigo en la tierra, depositando en el todas sus esperanzas, que reverdecen al verlo brotar, hasta que el sol del estío lo dora, y entonces cuidadoso lo recoge con deleitoso afán, y alimenta á infinitos seres; pues sus manos, siempre avaras de los tesoros de la vida divina, la reparte entre los hombres.

Y sin embargo, pobre obrero de Dios, que así contribuyes á realizar sus fines, que recojes en tus manos el rocío, que llevas las fuentes de la vida á los labios de todos los hombres, ¿cómo no se han ocupado los hombres de tu suerte? Los mismos que visten esa seda, que sin tí nunca se viera tejida; los mismos que le deben esos ricos alimentos, te menosprecian, te olvidan. Cuando una joven del gran mundo, marchita entre los rizos de sus cabellos una flor, no se acuerda del pobre que la arrancó á la tierra, consagrándola cuidados inmensos, poniendo en ella todos sus pensamientos, para que el sol no pudiera abrasarla, ni desvanecerla el viento, ni ahogarla en sus torrentes la lluvia, ni roerla los insectos; y cuando seca y casi deshojada la arveja de sí, ignora que las lágrimas del pobre labrador acaso se mezclarían en aquel cáliz con las lágrimas del rocío. Pero el labrador no se cura del mundo; trabaja porque trabaja como el ruiseñor canta, sin saber si sus cantares se perderán en los aires, ó irán á regalar con sus acentos, enamorados corazones.

El labrador al borde de su era, rodeado de sus mieses; bajo un árbol, que deja caer sobre él sus ramas, ofreciéndole regalados frutos; recostado en el lomo de sus buyes, que unidos le miran sumisos como si se apercebiesen del trabajo; viendo cruzar por los aires la blanca paloma, á quien presta asilo, y sestear á sus plantas los corderillos que apacienta, entonando al par cantares melancólicos, que se parecen al ruido de las hojas secas en el otoño, es un artista de la naturaleza.

¿Qué pintor trazó jamás una flor como la flor del almendro, que parece copo de nieve dorado por los rayos del sol poniente? ¿Qué poeta sacó jamás á su arpa sonos tan melódicos como esos cantos populares que al caer la tarde, cuando la campana de la oración saluda á los nacientes astros, levantan al cielo, perfumados en el amor divino, los pobres labradores? ¿Dónde hay un cuadro más bello que una de esas campañas meridionales, arregladas por el trabajo del pobre labrador, en que las vides se extienden, formando verdes alfombras por los suelos, y se levantan, el sombrío olivo y el limonero y el naranjo, cargados de frutos de oro y flores de plata, que como pebeteros orientales, llenan de aromas los aires, y sobre tantos árboles de vario verde matizados se eleva la palmera, destacándose su orgullosa corona en el azul del firmamento? Pero como el poeta en estos tristísimos tiempos, el trabajador lucha con la sociedad y la naturaleza. Su trabajo se pierde en lo vacío. Cuando apenas ha recogido las primicias del cielo, el fisco estiendo sobre él su despiadada mano. Ni siquiera conoce una asociación que le alivie en su trabajo, y que la sustente en sus dolores. Tal es su triste suerte.

Pero no te desconsueles pobre labrador! vendrán días mejores, en que la democracia matará la usura, dándote Bancos agrícolas, para libértarte de su oprociosa servidumbre; el derecho, resplandeciendo

como una estrella sobre tu frente, enduzará tus días; la asociación te proporcionará máquinas que te ayuden á domar la naturaleza; la libertad: lejos de arrancarte tus productos, te hará reproducir con creces y largueza tus tributos, no consagrándolos á comprar voluntades á los tiranos; y tu alma entonces se cernerá gozosa sobre los campos, como las mariposas sobre las flores.

Mientras tanto, yo nada puedo hacer por tí. Si Dios encendiera alguna idea en mi oscura mente, la pondría á tu servicio como á tu servicio he puesto los sentimientos de mi corazón. Así, solo me es dado pedir al cielo, que se acerquen esos días, uniendo á tus ruegos las oraciones que me enseñó mi madre; lengua universal con que los cristianos, aunque apartados por la distancia, nos dirigimos á Dios, uniéndonos en amor infinito, y en inefables y tiernas esperanzas.

Emilio Castelar.

**JURARÁ SALMERON?**

—«»—

No tiene un periódico propio que cante diariamente sus alabanzas.

No busca en la prensa europea y americana plumas amigas y lisongeras que le proclamen genio de la edad presente.

Sin eso hallanse fijas en él todas las miradas desde que fué elegido diputado por acumulación.

Digno de envidia es el hombre que, modesto y sencillo, en el rincón de un hogar humilde, que el solo prestigio de su virtud, de su integridad, de su pureza de conciencia, de su talento que busca siempre inspiración en los ideales más levantados, atrae de tal modo sobre sí la intención general.

En todos los labios está hoy esta pregunta.

«¿Jurará Salmeron?»

La prensa anuncia que vendrá á tomar asiento en las Cortes, suponiendo que el gobierno mantendrá en el poder las declaraciones que el Sr. Navarro y Rodrigo hizo en la oposición contra el juramento; pero que en el caso de ser inevitable se resistirá á prestarlo.

La modesta morada de Salmeron en París llegarán ahora protestas y felicitaciones: no debe faltarle un indicación exacta que resuma respecto á él la situación presente. Y es esta.

Para el gobierno su elección ha sido una gran contrariedad.

Para las oposiciones convenidas un gran motivo de alarma.

Para el gobierno, porque no hubiera querido que una palabra profunda y convencida, como la del señor Salmeron, pudiese remover desde el banco del diputado las cuestiones más trascendentales de la política.

Para las oposiciones convenidas, porque Salmeron en el Congreso puede ser el espejo en que se reproduzcan todas las fealdades de su conducta pasada y venidera.

Así es que gobierno y oposiciones capituladas desearían que Salmeron rehusara sentarse en el Congreso por no prestar juramento como diputado. Sería la mejor noticia que pudiera enviarse desde las orillas del Sena al ilustre demócrata.

El pesará en su conciencia las razones de la conducta que se considere obligado á seguir; pero aparte de su propia iniciativa, nosotros diremos lo que pensamos.

En la esfera mora el juramento es una fórmula inútil ó una violencia indisculpable. Fórmula inútil, si el juramento es,



conforme á la conciencia; violencia indisculpable si la contradice.

Guardando el respeto debido á los fueros de la conciencia, no es lícito exigir á Salmeron ni á nadie un juramento que repugne á sus afectos y convicciones.

El juramento que Salmeron deberá prestar como diputado, segun el reglamento del Congreso, es el siguiente:

«Jurais guardar y hacer guardar la Constitución de la monarquía española? Jurais fidelidad y obediencia al rey legítimo de las Españas D. Alfonso XII? Jurais haberos bien y fielmente en el cargo que la nación os ha encomendado, mirando en todo por el bien de la misma nación?»

La obligación del juramento impuesta al diputado, es en la esfera del derecho político constituyente, de todo punto injustificable é insubsistente en alguno de los extremos que abraza aquella fórmula.

El juramento supone relación de inferioridad en el que lo presta respecto á aquel ó á aquellos en cuyo favor, beneficio ó interés lo presta. El diputado en el ejercicio de sus funciones no está en relación de inferioridad respecto á ninguna institución. Es inviolable é irresponsable por sus opiniones y por sus votos. No se explica, pues, fuera de la ley escrita que el diputado preste juramento en interés de lo que no es superior á él.

El juramento puede explicarse por razón del origen de quien lo presta.

El gobierno podrá exigirlo del funcionario suyo á quien nombra.

El soberano del ministro á quien designe para que le ilustre con sus consejos y resguarde su inviolabilidad.

Pero el diputado no debe el cargo que desempeña ni al gobierno ni al soberano, sino á la nación que le elige.

Es, pues, justificado y exigible con base racional y política el juramento que presta el diputado de fidelidad y de servir bien á la nación de quien deriva su mandato; pero no se explica lo mismo el juramento que se le exige por otras entidades.

No es esto solo.

Establecido por la ley el juramento, ¿se halla obligado á prestarlo rigurosamente y en toda la fuerza de derecho el señor Salmeron, como cualquiera otro diputado?

Es preciso establecer una distinción entre la fuerza de obligar de las leyes naturales y las políticas.

Las primeras se imponen moral y materialmente. Jamás es lícito apoderarse del bien de otro; jamás perjudicarle en su honra, en su buena fama; jamás atentar contra su persona, contra su libertad contra su existencia. Aunque falte fuerza para imponerlas y hacerlas respetables, nunca prescribirá su imperio moral.

No así las leyes políticas. Son fenómenos del momento, hechos transitorios, que desaparecen cuando faltan el consentimiento ó el imperio de la fuerza, y que cuando no son aceptados y solo por la fuerza se mantienen, dejan intacto el derecho de perpetua reivindicación.

Nosotros no somos Salmeron; si lo fuéramos ajustariamos nuestra conducta á este criterio.

Nos creeríamos con derecho á penetrar en la Cámara y tomar asiento en ella sin la prestación del juramento.

Siendo en tal caso respetada nuestra dignidad y nuestra investidura de representantes del país, daríamos gracias al cielo y felicitaríamos á la patria por existir en ella una situación política menos dispuesta que la anterior á forzar la conciencia.

Si por el contrario, el gobierno y la mayoría de la Cámara se lanzaran á ejecutar algún acto de violencia, cederíamos y juraríamos.

Entonces nuestro juramento sería nulo; porque nulo es en derecho el consentimiento dado por error, conseguido con dolo, ó arrancado con violencia.

El Liberal.

LA OPINION.

NO VOLVERÁN.

En el ánimo de los que observan tranquilamente y sin pasión la marcha

de los sucesos y el desenvolvimiento de la política general del país, existe la convicción de que los caídos el 8 de Febrero, el partido que dirijia don Antonio Cánovas del Castillo, y figuraba como muy importante en el campo de la política española con el nombre de conservador-liberal, no ha descendido del poder por uno de esos cambios naturales en los países regidos constitucionalmente y en virtud de lo que se califica de turno pacífico de los partidos; sino porque su existencia en aquellas alturas se habia hecho incompatible con los principios liberales y con el progreso de la época, al que servia de obstáculo, ocasionando con su constante resistencia fundados temores de graves trastornos; que cuando los gobiernos extreman esa resistencia, aimentan sin querer el fuego oculto de las revoluciones.

La caída originada por tales circunstancias, implica necesariamente un resultado que también se considera lógico é inevitable por los que no hacen esa política pequeña y pobre que consiste en servir de satélites á los magdases de cuya protección se espera algo para el porvenir, lo que hace que la inteligencia extraviada por el deseo no se penetre bien de la verdadera significación de los acontecimientos. Ese resultado, fatal y necesario, es que imposibilitado ese partido por sus fallas, de subir al poder, en donde seria visto con desagrado por la nación entera, ha de desaparecer, yendo los hombres de alguna importancia que en él militan, á confundirse en otros partidos, disolviéndose sus satélites con la misma facilidad con que se derrite la nieve bajo la influencia de los rayos del sol. No ha sido por tanto la caída del poder del partido conservador, uno de esos cambios que alejan del gobierno á los partidos por un plazo más ó menos largo, como creen muchos á quienes esa esperanza mantiene aun bajo sus banderas, porque siempre se cree aquello que se desea, nó; esa caída significó un cambio radical en la política española, y los que fueron lanzados de las alturas por su oposición á todo lo que fuera reforma, deben perder la esperanza de volver á ellas, comprendiendo que todos lo que hicieron retroceder á la nación, apartándola de la libertad y tratando de llevarla á la fatal pendiente reaccionaria, *estos no volverán.*

Los que amordazan la imprenta con leyes en que se castigaba hasta la intención; los que inventaron la singular teoría de partidos *legales é ilegales*; los que atentaron contra la inviolabilidad de la cátedra; los que destruyeron, en fin, todas las conquistas de la revolución de Setiembre, esos, repetimos, *no volverán.*

Y si hoy rodea á sus principales hombres esa nube de cesantes y aspirantes, muy en breve, cuando llegue á penetrar en esos pobres espíritus el conocimiento de que los *suyos* están lejos, pero muy lejos del poder, poco á poco la dispersión se hará general, y no quedarán en el campo conservador mas que algunos respetables nombres que atestiguarán su pasada grandeza, pero que serán impotentes para restaurar su deshecho partido.

Los constitucionales, con serias reformas inspiradas en el criterio liberal, contribuirán á impedir la vuelta al poder de ese funesto partido. y al caer, cumpliendo con lo que exige su historia, caerán del lado de la libertad, y no serán seguramente los conservadores los llamados á sucederles.

¿Qué podría significar la vuelta al poder de ese mal llamado partido, que no tiene idea ni plan de gobierno, y que si ha podido sostenerse durante seis años, no ha sido por virtud de sus

fuerzas, sino por el cansancio que se habia apoderado de esta desgraciada nación? Si durante estos seis años ha seguido una política de equilibrios y resistencia, esa política no podría ser tolerada hoy, porque nos impediría desenvolvernos libremente, y continuaría haciendo de España una vergonzosa excepción en el concierto Europeo.

Por otra parte, deben confesar que tal partido no existe, y que si en el poder D. Antonio Cánovas del Castillo ha podido crear esa agrupación, servirá para desunirla y desbaratarla la falta de elemento que contribuyó á su formación, que esos partidos que pudiéramos llamar artificiales, mueren no bien les falta el calor del presupuesto, que les diera vida, y todo lo que hagan para sostener en la oposición esa sombra de partido, es inútil; el país ansioso de libertad y reformas lo rechaza; los altos poderes del Estado han comprendido también que su existencia constituía el peligro más inmediato; y sin bandera, sin ideas, odiado por el país, desaparecerá para siempre de la escena de la política española, pasando á ocupar en la historia el puesto poco envidiable que sus desaciertos le señalan.

Y aunque nuestro dicho lastime muchas esperanzas y destruya infundadas ilusiones, podemos terminar repitiendo: *esos no volverán.*

El cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza, ha hecho su entrada solemne en el arzobispado, siendo escoltado por cuarenta carretelas.

No entró con tal aparato Jesucristo en Jerusalem, y eso que valia más que todos los cardenales de la tierra.

Si no se come más que cuando se trabaja, segun reza el adagio, el parlamento inglés ha debido trabajar enormemente, porque enormemente ha comido y ha bebido durante la legislatura que acaba de finalizar.

Los seiscientos honorables se han comido en el buffet de la Cámara durante la discusión sobre las leyes de Irlanda 40 mil 250 almuerzos, 9,508 lunches, 40 mil 594 comidas y 278 cenas.

En cuanto al número de botellas de vino, postres, cerveza y otros líquidos, no hay datos todavía. Solo se sabe que es inverosímil.

Hablando de la emigración dice *El Imparcial*:

«En Asturias y Galicia, hasta los mismos padres, son los que envían alguno de sus hijos á tentar fortuna, ó á buscarse, como dicen, la vida.»

Ya sabemos por qué han venido á Madrid Elduayen, Toreno, Bugallal y Cadorniga.

Porque los mandaron sus padres á buscarse la vida.

La única cosa buena que han hecho los conservadores en estas descripciones de los neos:

«El ultramontanismo es la viva personificación de la procacidad y del orgullo.

Proclámase defensor del derecho divino, y cuando su rey le contradice, insulta á su rey. Se dice católico y pone cátedra para condenar á los obispos y arzobispos de la Iglesia. Y cuando el Papa llega á la defensa de los que la Iglesia estableció para que rigieran su grey, se alza contra el Papa, lo discute, le niega el derecho de intervenir, y para completar su obra de rebelión y desacato, frente al Papa vivo, pretende levantar con tortuosa habilidad la sombra del Papa muerto.»

Ahora nos falta que los neos describan á los conservadores.

Para que también hagan algo de provecho.

La razón de Estado.

Se habla del próximo matrimonio de Luis II, rey de Baviera con la archiduquesa María Valeria de Austria.

Todo el mundo sabe las excentricidades á que se entrega este príncipe; que organiza espectáculos fantásticos en que los actores trabajan para él solo. Por la noche da largos paseos á caballo, y cuando duerme lo hace en un aposento cuyo techo repre-

senta el firmamento con luna y estrellas.

Un arroyo murmura á su cabecera.

La princesa que le destinan tiene ahora trece años.

Decia el otro dia un periódico, y con razón:

«Se asegura que el Sr. Ruiz Zorrilla no aceptará el acta con que le brindan algunos correligionarios suyos.

El Sr. Zorrilla tiene bastante con aceptar la emigración que se ha impuesto.

Después de todo, esto le da más carácter que el acta de diputado.»

En un periódico de Madrid leemos las siguientes líneas:

Creemos que los dos generales de que se trata son el general Casola y el general Martínez Campos.

«En los círculos políticos era anoche muy comentado un rumor, que no sabemos los grados de certidumbre que alcance, segun el cual, cierto bizarro y joven general que ha hecho una brillante campaña en Cuba, se ha separado, por razones de amor propio, de otro general, de quien por muy amigo pasaba, y el cual ocupa un elevado puesto público.

Segun el rumor, tachábase de ingrato y olvidadizo al de más graduación, que con su conducta habia obligado al otro á tomar plaza en el partido constitucional.

Con este rumor circulaba otro en que se comentaba la actitud de cierto periódico de la situación con determinado personaje de la misma.»

Leemos en «La Correspondencia Militar»:

«El general Lopez Dominguez no vé con agrado que algunos periódicos le adjudiquen cargos que él no ha solicitado y hasta rehusó cuando le fueron ofrecidos.

Eso dice un colega y esas son también nuestras noticias.

El general Lopez Dominguez está y ha estado siempre á disposición de su patria, y cuando esta ha reclamado sus servicios, los ha prestado siempre con esfuerzo, inusitado celo é inteligencia superior.

Si llega un dia en que la patria reclame sus especiales dotes de mando y de ilustración, sabrá cumplir con su deber y sacrificar su reposo de hoy y sus intereses personales en bien tan sublime idea.

Entre tanto es inoportuno y poco serio andar sacando á plaza un nombre respetable y de generales simpatías, y menos aún enlazarle con cargos en que ni «por pienso» piensa.»

Nosotros comprendemos que la verdadera modestia del Sr. Lopez Dominguez le impida aceptar puestos á que está naturalmente llamado de la situación actual, y que verian con gusto no solo los militares y afiliados á la política imperante, sino todas las personas sin distinción de matices.

¿Con quien irá eso de que él no ha solicitado y que rehusó cuando le fueron ofrecidos esos altos cargos.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2276 correspondiente al martes 13 del actual.

Publica un telegrama de la presidencia del consejo de Ministros, dando cuenta hallarse sin novedad en Comillas la familia Real.

El gobierno de la provincia traslada una circular á la Direccion de Beneficencia y Sanidad, declarando sucias las precedencias del General por reinar allí la fiebre amarilla.

La Administración Económica traslada un pliego de subasta para la contrata del papel de cigarrillos en todas las fábricas del Reino.

El Ayuntamiento de Muro hace presente tener espuesto al público el repartimiento general entre los vecinos para cubrir el déficit del presente año económico.

La Junta Municipal de Capdepera hace la misma manifestación.

Varios edictos citando á los dueños de un falucho que apresó con tabaco el vapor *Alerta*.

La Universidad de Barcelona publica una lista de las escuelas de niños y niñas que han de darse por oposición.

Programa de las ferias para el

Dia 15.

A las 11 de la mañana, [ ]



dicacion de premios del Certamen científico, literario y artístico, en el salon de la Excelentísima Diputación, durante cuyo acto tocará algunas piezas la banda militar.

A las 3 y media de la tarde, carreras de caballos al estilo del país en Son Riera durante las cuales tocará en aquel sitio la banda municipal.

Por la tarde se abrirá al público la Exposición de cuadros del Certamen en el Salon de la Excelentísima Diputación.

A las 7 y media de la noche, velada musical y literaria en el Teatro Principal, según el programa publicado.

De 8 a 12 de la noche tocará en el Real la banda militar.

**Ayer por la tarde se verificaron en la Rambla las corridas de hombres á la inglesa** siendo tal el gentío aglomerado en aquel paseo que casi las imposibilitó por completo, durando la fiesta como era natural, muy poco.

**Podemos asegurar: estando bien enterados que en la corrida del domingo próximo** trabajará con su media cuadrilla, que viene espresamente, el espada Juan Ruiz (*Lagartija*), contando así con seis picadores y nueve banderilleros.

Se ve pues que la empresa solo trata de complacer al público y que si la corrida última no fué lo que hubiera de desear, la causa la tuvieron los matadores, pues la otra gente se portó bien.

**Leemos en algunos de nuestros colegas** que de orden de la autoridad han sido embargados los toros, los que debían lidiarse el domingo próximo según el *Diario de Palma* de ayer, ó los que lo fueron el lunes según el *Demócrata*.

Y preguntamos nosotros ¿para qué este embargo?

Porque si los toros embargados fueron los del lunes sería preciso saber la razón; la cual podría ser aceptable ó no; mas si son los que deben lidiarse el próximo domingo á qué esta prevención?

**Consagramos hoy un cariñoso recuerdo á la amistad** dedicando un sentido pésame á la familia de nuestro querido amigo D. Sabastian Bauzá y Perelló, fallecido hace pocos dias en esta ciudad.

Si el pesar que nos aqueja por esta desgracia puede servirle de lenitivo, lo expresamos muy sincero, deseándole el necesario consuelo, tanto como el eterno descanso del alma del que en vida fué un modelo de honradez y será despues de muerto objeto de tierno recuerdo para todos los que como nosotros cultivaron su amistad.

**En el pueblo de Lloseta se ha desarrollado desde hace algun tiempo la afición á comer carne de pluma** entre algunos individuos hasta ahora no conocidos. El día 12 del actual por la noche se sus trajeron cinco del predio denominado *Can Pau* y el 13 cuatro de otro predio vecino conocido con el nombre de *Can Bassa* dejando seis muertas en el gallinero.

La guardia civil trabaja para dar con estos señores *gallineros*, esperándose que no tardará mucho en conseguirlo.

**P. D.—Señó Sentimientos: Comorvidó** disirle ayer cuando le ceñalé los resúmenes de la corria der lunes que los seis bichos que ce lidiaron fueron traidos de mú léjos, náa más que de Colmenar Viejo y deaqueya torá sabe V. que le isen de Feliz Gomes que tiene aqueyos toros de cabeza, cabesudos como Sto. Tomás, y que se cueilan como tabardiyos: y como er no saber V. esto hoberia cio un mar mú grave, pues por ezo ce lo encamino para que no pueda alegrar inoransia. Con que, consérvese güeno y mande á su zervidor jasta er lúne que viene, que lo soy pa lo que buste mandar.

Remolares.

**COMUNICADO.**

Lluchmayor 13 Setiembre 1881.

Sr. Director de LA OPINION:  
Con el título de «Las pasadas elecciones» publica «El Demócrata» un artículo desahago pretendiendo demostrar que el Gobernador ha sido mas dichoso en la contienda electoral que algunos hijos del país, que estos se han llevado la peor parte, todo con el fin de dar algunos alfilerazos en sus reminiscencias electorales á las parcialidades políticas que no se presartan á votar á su mimado candidato.

El lenguaje inconveniente empleado por ese periódico nos obligó á publicar un comunicado en LA OPINION en el cual estampamos verdades que hemos sabido

no sentaron muy bien á la persona aludida, á quien estábamos muy lejos de querer mortificar por lo que vale y representa; pero á tal extremo llegó la intemperancia de «El Demócrata», tales fueron sus dicerios y denuestos que nos endilgó en aquella pavorosa HOJA de los falsos pronósticos que, mal de nuestro grado, tuvimos que mentar ciertas escenas venidas como de molde para hacerle comprender que habia andado desatinado en sus presagios.

Al «Demócrata», si nos fuera permitido aconsejarle, le diríamos que al ocuparse de los constitucionales y posibilistas de Lluchmayor fuera mas circunspecto en sus afirmaciones y con ello se evitaria algun disgusto.

¿Cree «El Demócrata» que ignoramos nosotros, aunque payeses, las travesuras de sus santones, sus idas y venidas, las alianzas ofensivas y defensivas proyectadas con determinados candidatos forasteros para asegurar el triunfo del Sr. Obrador? ¿Y como trató este candidato despues de fracasadas sus negociaciones en el artículo *rabioso* que publicó con el título de EL? Despues de todo lo ocurrido es muy gracioso leer en «El Demócrata» *Mallorca ha recabado su dignidad, su entereza, su buen nombre, la cuestion se ha convertido en cuestion Mallorquina.*

En cuanto al rubor político de los posibilistas de Lluchmayor, el país lo conoce como tambien conoce el de los radicales de Palma, y este juzgará, debiendo advertir que consideramos mas honrosa nuestra alianza con los constitucionales que la de los radicales de Palma con los *Demócratas de la Forca.*

Vamos, vamos, señores radicales no os apureis. En la eleccion de Senadores habeis demostrado al país que vuestros principios no sufren detrimento alguno por absurdas que sean vuestras alianzas y amalgamas. ¿Dónde está vuestro rubor político? ¿No comprendéis al fin, señores radicales, que lo «peor es meneallo»?

X.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.**

Lista de los números premiados en el sorteo efectuado el día 13 de Setiembre 1881 a favor de la Casa de Misericordia.

Un premio de 3000 reales N.º 3724  
Otro id. de 1000 id. 13851  
Premios de 400 reales. 6389.

Premios de 80 reales.  
1766 3863 12327 18854 20000 21819  
Premios de 20 reales.

930 997 1010 1297 1470 1608  
2003 2019 3596 4034 5018 5175  
5636 6145 6765 7466 9103 9698  
10365 10730 11317 11485 11456 11815  
12513 14438 14874 15087 15240 14265  
15542 15805 16127 17282 17299 17300  
17597 17736 18592 18782.

Premios de 10 reales.  
33 283 284 435 1200 1802  
1904 2023 2290 2865 3134 3160  
3270 3336 3529 3771 4014 4155  
4233 4383 4415 4537 4665 4747  
4773 4917 6515 6531 6889 7581  
7643 7757 7893 8200 8280 8295  
8773 8878 9009 9720 10944 11239  
11500 11894 12668 12763 13035 13557  
13588 13635 13670 13714 13771 13910  
13987 14048 14049 14073 14100 14112  
14232 14493 14601 14805 15105 15290  
15412 15511 15883 15946 16592 16754  
16761 16962 17048 17248 17267 17444  
18616 19262 19380 19397 19604 19794  
19923 20261 20381 20399 20402 20675  
20863 20979 21136 21365 21390 21434  
21518 21547 21645 21971.

Premios de 4 reales.  
Desde 3071 á 3800.  
2 APROXIMACIONES DE 100 RS.  
3723 3725.

Y se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pertenecen los billetes premiados se presenten con ellos en la Secretaría de esta Diputación.

Palma 13 Setiembre de 1881.—Miguel Garau, oficial de la Secretaría.

**¡¡Por 9 duros!!**

EN TRES MESES.  
Unica clase para aprender bien teneduria de libros, S. Miguel 94.

**PRENSAS Y COPIADORES.**

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

**LOTERIA NACIONAL.**

**PROSPECTO DEL SORTEO**

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 15 DE SETIEMBRE DE 1881.

Constará de 18.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos y por consiguiente á razon de seis pesetas la fracción ó décimo.

Los premios han de ser 892, importantes 788.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de . . . . .	160.000
1 de . . . . .	80.000
1 de . . . . .	40.000
1 de . . . . .	20.000
18 de 3.000 . . . . .	54.000
410 de 600 . . . . .	246.000
456 de 400 . . . . .	182.400
2 aproximacs. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	4.000
2 id. de 1.000 id. para el premio segundo . . . . .	2.000
<b>892</b>	<b>788.400</b>

Palma 7 de Setiembre de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

**LOTERIA NACIONAL.**

Administración general de Loterías de la provincia de las Baleares en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el día 5 del actual:

Con 600 pesetas.  
4268 4838 7812 10260 14921.  
Con 400 pesetas.  
413 3912 7746.

Hay billetes de venta á 6 pesetas el décimo para el sorteo que se ha de verificar el día 15 del actual.

Palma 10 Setiembre de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

**VENTA.—De una casa consistente en botiga y zaguan con entresuelo y dos pisos señalada con los números 23 y 25 de la calle de Ribera. En la de la Riera número 9 principal darán razon.**

**RIFA DE LAS SALAS DE ASILO DE BARCELONA.**

Números premiados que han correspondido á los billetes despachados en Mallorca en el

**SORTEO 35.**  
Premios de 100 pesetas.  
10253.  
Premios de 25 pesetas.  
4270.  
Premios de 20 pesetas.  
1605 4252 10226 15136 17385 2402  
30140 35449 36542 36576.  
Segue el despacho de billetes á medio real cada uno; dicha rifa se celebra todos los lunes siendo el premio mayor de 200 duros y los menores de ochenta reales.  
Administración general, San Miguel 87.  
—Palma 3 de Setiembre de 1881.—María Tortell.

**MATADERO DE PALMA.**

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 13 de Setiembre de 1881.

RESES.	MA-CHOS.	HEM-BRAS.	TO-TAL.	Recaudado por derechos.	
				Petas.	Cts.
Vacunas .	4	3	7	7	»
Lanares .	50	28	78	7	80
Cabrias .	»	»	»	»	»
Cerdosas .	»	»	»	»	»
<b>Totales .</b>	<b>54</b>	<b>31</b>	<b>85</b>	<b>14</b>	<b>80</b>

Palma 14 de Setiembre de 1881.—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

**CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.**

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 13 de Setiembre de 1881.

EN CAR-RUAJE DE	VARO-NES.	MUJE-RES.	TOTAL.	Cantidad recaudada.	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	»	»	»	»
3.ª clase.	»	1	1	8	»
4.ª clase.	1	»	1	»	»
<b>Totales.</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>8</b>	<b>»</b>

Palma 14 de Setiembre de 1881.—El empresario, Jaime Gibert.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 13 á las 5 t.  
Recibido á las 8'47 n.

La Corte ha regresado á Comillas saliendo el viernes para Madrid.

Desmientese la ruptura de las negociaciones con Francia.

La fiebre causa estragos en las Antillas. Propágase la insurreccion en Túnez.

Los pronunciados del Cairo presentan nuevas exigencias.

Interior, 26'05.

Exterior, 00'00.

Bonos, 103'25.

Madrid 13 á las 7 n.

El Gobierno ha resuelto que las negociaciones diplomáticas con Francia terminen antes de la apertura de las Cortes.

El robo de sellos descubierto en la Administración Económica de Murcia se eleva á 54.450 duros.

Anoche se celebró un importantísimo Consejo.

Madrid 13 á las 9'15 n.

El Rey ha firmado la jubilacion de D. Cristóbal Navarro, Magistrado de la Audiencia de Palma, nombrando al Sr. Miura Fernandez para el mismo cargo.

Los periódicos ministeriales declaran terminantemente que las negociaciones diplomáticas con Francia se terminarán en breve satisfactoriamente.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid 3 p S. . . . .	26	35
Barcelona. . . . .	25	85
Palma. . . . .	26	30
Paris. . . . .	24	25
Coloniales. . . . .	97	87
Nortes . . . . .	131	25
Banco de España . . . . .	460	00
Empréstito de Cuba. . . . .	100	50
Francias. . . . .	151	50
Orenses. . . . .	76	50
Banco de Castilla . . . . .	00	00
Ebros. . . . .	14	00
Noroestes. . . . .	00	00
Almansas. . . . .	00	00
Alicantes. . . . .	00	00
Subvenciones . . . . .	51	20
Amortizable. . . . .	44	60
Obligaciones de los F. C. de Mallorca. . . . .		par.



**CULTOS SACRADOS.**

Día 15.

Santo Domingo en Soriano.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Francisco de Asis, costeada por la Asociación, exposición a las siete y en seguida las adoraciones de Sor Rosa, a las diez misa mayor solemne, y al anocheecer corona, oración, estación y reserva d: Su Divina Majestad.

**TEATRO-CIRCO BALEAR**

SOCIEDAD DRAMÁTICA de aficionados.

Gran función para hoy miércoles 14 de Setiembre de 1881.  
4.º DIA DE FERIAS.

- 1.ª Sinfonía.
- 2.ª Se pondrá en escena, a petición de varios señores concurrentes, el drama de gran espectáculo en 4 actos y precedido de un prólogo, titulado:

**LA HERMANA DEL CARRETERO.**

Atendiendo a la duración del drama no habrá fin de fiesta.

**PRECIOS.**

Palcos sin entrada 12 rs.—Butacas 1 rl. 40 céntimos.—Delanteras 50 céntimos de real.—Entrada general 1 rl.

A las 8 en punto.

**AVISO.**

Obras que están en venta hechas por el ingeniero Industrial y Fiel contraste de pesas y medidas de esta provincia Don Antonio Sol y Rosselló.

Pesetas.

- Manual práctico de Aritmética del sistema decimal vale uno. 1'50
  - Reducción completa de peso Mallorquín a kilogramos y vice-versa a. 0'75
  - Reducción completa de cuartines de vino y aguardiente a litros y vice-versa. 0'50
  - Catálogo que comprende las equivalencias de todos los pesos y medidas de Mallorca é Ibiza. 0'25
  - Reducción de céntimos de escudo a peseta. 0'25
- Véndese en el despacho del Fiel contraste calle de Palacio y en todas las librerías. 5—1

**LA TERTULIA.**

*Sección instructiva.*

Las clases correspondientes al curso de 1881 a 82 empezarán en esta Sociedad el día 1.º del próximo Octubre, comprendiendo las materias siguientes:

- Gramática diaria.—Profesor D. J. Luis Oliver.
- Caligrafía diaria.—Profesor D. J. Vaquer.
- Geografía alterna.—Profesor D. Antonio Vadell.
- Aritmética diaria.—Profesor D. Andrés Morey.
- Teneduría de libros diaria.—Profesor D. Julian Galan.
- Inglés diario.—Profesor D. Miguel Ignacio Oliver.
- Francés diario.—Profesor D. Miguel Ignacio Oliver.
- Geometría práctica aplicada a las artes (alterna).—Profesor D. Antonio Vadell.
- Economía política (alterna).—Profesor D. Gabriel Gili.
- Derecho mercantil (alterna).—Profesor D. Gabriel Gili.

Los alumnos socios satisfarán 5 reales mensuales por asignatura alterna y 10 reales por diaria. Los hijos de socio pueden también matricularse y satisfarán las mismas retribuciones señaladas a los socios. Los alumnos externos pagarán 15 reales por lección alterna y 20 por diaria. La matrícula se abrirá día 15 de este mes y se cerrará el 25 del mismo.

Los que deseen matricularse se servirán pasar por la Secretaría de la Sociedad todos los días no festivos de 8 a 9 de la noche, en donde se les facilitarán los impresos para la matrícula y se darán cuantas explicaciones se deseen.

Esta sociedad establecerá además de las clases anunciadas las que fueren solicitadas por un número suficiente de alumnos.

Un joven que sabe leer y escribir desea encontrar colocación para guiar carruajes, o de mozo de fonda ó café, de edad veinte y seis años. En esta imprenta darán razon.

El magnífico y veloz vapor trasatlántico español

**MARIA.**

saldrá del puerto de Barcelona para los de Puerto Rico y Habana el día 18 del corriente. Admite pasajeros en sus bien ventiladas y espaciosas cámaras.

Se despacha en Palma, calle de Palacio número 26.

**Vapor Palma.**

Con motivo de las Ferias y Fiestas de la Merced que principian en Barcelona el 24 del corriente, el expresado vapor dará un viaje extraordinario saliendo de este puerto el viernes 23 del actual a las 6 de la tarde, regresando a esta el 30. Admite carga y pasajeros.

*Precios de pasaje de Ida y Vuelta.*

1.ª Cámara 30 pesetas, 2.ª Id. 20 pesetas, sobre cubierta 10 pesetas. Se conceden a los pasajeros 15 días para su retorno.

Se despacha calle de la Marina número 32. 9—1

**COLEGIO DE MANACOR.**

situado en el ex-convento de P. Dominicos bajo la dirección de D. Miguel Riutort y Arbós.

El curso académico de 1881 a 1882 principiará en este Establecimiento el día primero del próximo mes de Octubre.

Habrán en él las clases siguientes: 1.ª de 2.ª enseñanza, 2.ª preparatorias, 3.ª de Adorno.

Las clases de 2.ª enseñanza comprenden todas las materias necesarias para aspirar al grado de Bachiller.

Las preparatorias consistirán en Instrucción primaria y Aritmética práctica.

Las de adorno abrazarán la Música, Dibujo y Gimnasia.

Explicaran las asignaturas de 2.ª enseñanza los profesores D. Francisco Mulet presbítero, licenciado en Filosofía y letras, D. Juan Font, licenciado en la misma facultad, D. Pedro José Lliteras, bachiller en la de Ciencias, D. Juan Sancho, licenciado en Farmacia, D. Miguel Amer, que lo es en Medicina y D. Bartolomé Sureda, que lo es en Derecho.

Regentarán las clases Preparatorias don Miguel Riutort, maestro elemental y don Pedro José Lliteras.

Las clases de adorno se establecerán a principios de curso y correrán a cargo de entendidos maestros si hubiese un número regular de alumnos que deseen asistir a ellas.

Ocupando el Colegio un local que reúne las condiciones que la higiene, vigilancia y comodidad de los escolares reclama, a más de los alumnos Externos se admitirán Internos y Medio-Pensionistas, siendo el presbítero D. Francisco Mulet su Director espiritual y Capellán Regente auxiliándole los Inspectores que el número de colegiales reclame.

El numeroso y escogido personal con que el Establecimiento cuenta, el material científico de que puede disponer para facilitar la enseñanza de las materias a que se dedica y el satisfactorio resultado conseguido en los exámenes de los pasados cursos, dispensan de encarecer la importancia del Colegio de Manacor, pues que en tales garantías se encuentra su más eficaz recomendación.

Los alumnos que deseen seguir en este Colegio estudios de 2.ª enseñanza se servirán solicitarlo antes del 30 del mes actual; y antes del 24 del mismo los que quieran matricularse en ellos por vez primera y aspiren a sufrir en el Establecimiento el correspondiente examen de ingreso.

Manacor 1.º Setiembre de 1881.—Miguel Riutort. 12—6

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA.**

Desde el día 11 del corriente al 18 ambos inclusive días de feria en esta, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

- De Manacor a Palma, a las 12 mañana
- De La Puebla a Palma, a las 12'30 tarde.
- De Palma a Manacor y La Puebla, a las 7'15 tarde.
- De Palma a Inca a las 9'30 noche.

NOTA. Si por accidente imprevisto y accidental en alguna máquina no se pudiese verificar este último tren, se reserva la Compañía el derecho de suprimirlo.

OTRA. El tren de las 4 de la tarde de Palma, no admitirá viajeros para el Ramal.

Palma 4 de Setiembre de 1881.—El Director General, Guillermo Moragues.

**Al público.**

En el establecimiento de préstamos calle de Felip núm. 1 principal, se compran en comisión toda clase de objetos antiguos de oro, plata, bronce, hierro y otros metales labrados, tapices y demás ropas antiguas de seda, arpillera, cómodas y demás objetos de adorno, relojes con esmalte, monedas de oro, plata y cobre, platos antiguos y otros objetos.

En estando cerrado dicho establecimiento se verificarán las compras calle de la Herrería núm. 6.

**VENTA.**

Véndense unos muebles completos de chocolatero usados, pero en buen estado. Darán razon calle Mollneros, 34 principal.

**A LOS VINICULTORES.**

El ministro de Justicia de Francia acaba de expedir una circular a los Procuradores, generales trasmitiéndoles una reciente decision del Comité de Higiene pública segun la cual, hay lugar a perseguir el comercio de vinos, siempre que estos contengan una cantidad de sulfato de potasa superior a dos gramos por litro. Unicamente esta cantidad puede ser tolerada sin peligro para la salud de los consumidores.

Es pues de esperar que bajo ningun concepto pondrán yeso en los logares al fabricar el vino.

**Aviso al Público.**

Los muy acreditados Buñuelos de patatas que se hacian en la calle de Rubi, casa de Frias, empezarán a confeccionarse todos los días festivos.

**PERDIDA.**

7 ó 8 días há que desde el molinar de Levante, hasta el fielado de lo que fué puerta del Muelle, se perdió un baston blanco, en forma de cayado, con la contrera bastante usada, rayas negras de trecho en trecho en toda su estension y circulares. A quien le encontró, ó le tenga en su poder, se le ruega su devolución. Se gratificará el hallazgo: En esta imprenta informarán.

**VAPOR PALMA.**

Con motivo de las FERIAS Y FIESTAS de esta Capital, dicho Vapor dará un viaje extraordinario a las tan celebradas

**CUEVAS DE ARTÁ,**

saliendo de este puerto el sábado 17 del corriente a las 4 y media de la mañana en punto y regresando el mismo día.

El precio del pasaje de IDA Y VUELTA inclusa la entrada en las CUEVAS será de 7 pesetas 50 céntimos.

Las Cuevas estarán iluminadas con profusion de lámparas, Bengalas y la luz Dronmont.

Se despacha calle de la Marina número 32.

**Relojeria francesa**

CALLE DE MONTESION N.º 2.

El dueño de este establecimiento ofrece al público un gran surtido de relojes modernos procedentes de las mas acreditadas fábricas del extranjero, pudiendo asegurar que cuantas personas le honren con su confianza encontrarán todo adelanto del arte hasta hoy conocido tanto en relojes nuevos como en composiciones; y además baratura, solidez y perfeccion.

En dicho establecimiento hallarán un surtido completo de relojes de bolsillo para señora y caballero tanto de oro como de plata, áncoras, cilindros y remountars, como tambien de sobre-mesa con caja, de cuadro, dispartadores etc., etc. 6—5

**INTERESANTE.**

En la clase de Caligrafía del Sr. Villalba, situada en la calle de la Mision 2 principal, queda establecida una especial de reforma de letra para los zurdos y aquellas personas que por cualquier desgracia hayan quedado inútiles de la mano derecha.

Continúan las clases de reforma de toda clase de letra por viciosa que sea pudiendo obtener con exactitud cualquier carácter, que llene las gairaciones del mas exigente.

**CAMBIO DE DOMICILIO.**

El conductor de carruajes Jaime Roig, que vivia en la calle de Jovellanos número 20, participa a su favorecedores que se ha trasladado en la calle de la Concepcion número 81, junto a la plaza del Sitjar.

**PÉRDIDA.**

Se han extraviado unos papeles de navegar. Al que los presente en la calle Mayor de Santa Catalina, número 120 se le gratificará.

**Vapor trasatlántico**

**CASTILLA.**

Saldrá del puerto de Barcelona en la primera quincena del próximo Octubre para

**PUERTO RICO Y LA HABANA**

admitiendo carga y pasajeros.

Si se presentase carga suficiente haria escala en Palma. Para informes dirigirse al capitán del vapor D. Gabriel Medinas, ó a los señores Sans y Pierrar, Conquistador 7.

**PRACTICANTE DE FARMACIA.**

Se necesita uno en la de D. Victor Valenzuela, Libertad 10.

**UNA VERDAD.**

**¡¡Por 12 reales!!**

- Una cartera de sobremesa.
  - Una remilla papel.
  - Una caja sobres.
  - Una barra lacre.
  - Un portaplumas.
  - Una docena plumas.
  - Un lapicero.
  - Un juego naipes.
  - Un id. carpetas.
  - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

**CREDITO BALEAR.**

Durante la presente semana, las oficinas de esta Sociedad se cerrarán a la una de la tarde.—Palma 12 de Setiembre de 1881.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, José Astier.

**COMPANIA DE ALMACENES**

Generales de depósito en Palma.

Con motivo de las presentes Ferias y Fiestas las oficinas de esta Compañía se cerrarán, (desde hoy hasta el sábado 17 del corriente,) a la una de la tarde; lo que se anuncia para conocimiento del público.

Palma 12 Setiembre de 1881.—P. A. de la C. P.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

Se suplica al tenedor ó tenedores de las acciones del Alumbrado por Gas números 693, 694 y 695, se sirvan pasar por esta Imprenta para comunicarles un asunto que les interesa.

**Ley electoral.**

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

**BARATURA ESCEPCIONAL durante los días de FERIAS Y FIESTAS**

EN EL GRAN ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS Y NOVEDADES de Juan Montaner, SINDICATO 2.º a 8.

**PLANOS DE MALLORCA Y DE PALMA a dos tintas.**

Véndese a 2 rs. uno en la Litografía de Salleres hermanos calle de Brossa. Grandes rebajas al por mayor.

**EL REY DE LA MAGIA.**

El Dueño de este Establecimiento instalado en Barcelona se hospeda durante las Ferias y Fiestas en la Fonda Balear en donde dará lecciones de prestidigitación y venta de aparatos para efectuarlos. 4—3

**DICCIONARI**

**mallorquí-Castella**

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s' troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, profesiones comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de ss. castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y a fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sols de

3 cuartillos de real en tota España.

**PUNTS DE SUSCRIPCIÓ.**

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputación provincial, dont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS**

CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los días de 8 a 1 por la mañana y de 3 a 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 101

**Naipes.**

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos a 4 rs. juego.

**A quien convenga.**

Maletas a precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.